

# CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2018

## CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2018

### INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS BECA PARA ARTISTA RESIDENTE EN CASAS DE LA CULTURA

(8 de Mayo de 2018)

1. La Secretaría de Cultura Ciudadana abrió el **8 de marzo de 2018** la Convocatoria de Estímulos para el Arte y la Cultura, modalidad de **BECA PARA ARTISTA RESIDENTE EN CASAS DE LA CULTURA** cuyo objeto es "Promover procesos de creación artística de carácter relacional en el área de las artes visuales en articulación con las comunidades vinculadas a las Casas de la Cultura de la Ciudad de Medellín".
2. **PROPUESTAS RECIBIDAS: 19 de abril de 2018 a las 3:00 p.m** cerró la Convocatoria en la modalidad **BECA PARA ARTISTA RESIDENTE EN CASAS DE LA CULTURA** con un total de cinco (5) propuestas recibidas, así:

CÓDIGO INTERNO	PROPUESTA	PARTICIPANTE	IDENTIFICACIÓN
PN- 000000032150912 -60188	UNÍSONO	TANIA CAMILA AUSECHA MOSQUERA	32150912
PN- 000000098710885 -64131	PANORÁMICAS DESDE LA UVA	ANDERSON TAMAYO MACHADO	98710885
PN- 000001128431557 -64665	"TRAPALEAR"	EVELYN JOAN LOAIZA	1128431557
PN- 000001037584536 -64839	TRAS LA CAPUCHA	JUAN FELIPE OROZCO POSADA	1037584536
PN- 000001020395849 -64921	MEMORIA	ALEJANDRO METAUTE ARANGO	1020395849



# CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2018

3. **VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y TECNICOS:** El día 2 de Mayo de 2018 la Secretaría de Cultura Ciudadana publicó el primer informe de verificación de los documentos administrativos y técnicos encontrándose que cuatro (4) propuestas quedaron habilitadas para evaluación, una (1) debía subsanar documentos y ninguna (0) propuestas rechazadas. Mediante el citado informe se dio traslado a los participantes para que allegaran las observaciones a las que hubiera lugar y subsanaran documentos en el término de dos (02) días hábiles.
4. Una vez tramitadas las observaciones recibidas y cumplido el tiempo establecido para subsanar, se define el estado de las propuestas así:

4.1 **En estudio**, cuatro (04) propuestas quedaron habilitadas para evaluación, así:

CÓDIGO INTERNO	PROPUESTA	PARTICIPANTE	IDENTIFICACIÓN	ESTADO
PN-000000032150912-60188	UNÍSONO	TANIA CAMILA AUSECHA MOSQUERA	32150912	EN ESTUDIO
PN-000001128431557-64665	"TRAPALEAR"	EVELYN JOAN LOAIZA	1128431557	EN ESTUDIO
PN-000001037584536-64839	TRAS LA CAPUCHA	JUAN FELIPE OROZCO POSADA	1037584536	EN ESTUDIO
PN-000001020395849-64921	MEMORIA	ALEJANDRO METAUTE ARANGO	1020395849	EN ESTUDIO

4.2 **Rechazadas**, Una (1) propuesta resultó rechazada, por la razón contenida en la observación, así:

CÓDIGO INTERNO	PROPUESTA	PARTICIPANTE	IDENTIFICACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
PN-000000098710885-64131	PANORÁMICAS DESDE LA UVA	ANDERSON TAMAYO MACHADO	98710885	RECHAZADA	NO SUBSANA CERTIFICADO DE RESIDENCIA EN EL FORMATO DE LA CONVOCATORIA




13289

# CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2018

5. Nos permitimos informar a los participantes que cuentan con un plazo de un (1) día hábil contados a partir de la fecha de publicación de este informe para presentar observaciones al mismo. Solo se recibirán las observaciones a través del correo [convocatorias.cultura@medellin.gov.co](mailto:convocatorias.cultura@medellin.gov.co).

## COMITÉ DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

  
**SANTIAGO VÉLEZ SALAMANCA**  
Coordinador

  
**LEIDY CAROLINA MARIN SANCHEZ**  
Profesional Administrativa

  
**NATALIA RIVEROS GONZALEZ**  
Abogada

  
**RAUL HENAO VELEZ**  
Asesor Área

